

vinciales de Sanidad y Consumo o por los Departamentos correspondientes de las Comunidades Autónomas o Entes Preautonómicos, acreditativo de que el interesado no padece enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le dificulte u obstaculice en el ejercicio de cargo público. Quienes procedan de la situación de supernumerario y hayan cesado con carácter forzoso en la misma, también presentarán certificado que acredite el referido cese en la circunstancia que motivó su pase a dicha situación. Asimismo, quienes procedan de la situación de suspensión impuesta como consecuencia de sentencia firme condenatoria presentarán testimonio de la autoridad judicial que acredite el cumplimiento de la pena impuesta.

Los documentos solicitados podrán presentarse en los Centros, Organismos y oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor no presentaren la documentación o no solicitaren las plazas ofrecidas, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Relación de aprobados

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Robla Ortiz, Felipe	14,25
2	Fernández Herrero, Elías	13,40
3	Pascual Jiménez, Santiago Felipe	13,35
4	Fernández Mañueco, José María	13,05
5	Calvo Espina, Temistocles	12,90
6	Clemente Arascuñaga, Manuel	12,75
7	Guirao López, Eduardo	12,70
8	Matías Solís, Gregorio Santos	12,50
9	Carrasco Benítez, Juan	12,45
10	Ruiz Navalón, Nicolás	12,30
11	Toranzo Sánchez, José	12,25
12	Sanz de la Fuente, Victorino	12,20
13	Fernández Sánchez, José	12,15
14	Benítez Jiménez, María del Pilar	12,10
15	Tamame Chicote, Domingo de Guzmán	12,05
16	Alvarez Alvarez, Pedro	12,05
17	Gómez Zorzano, Luis	12,00
18	Lacruz Lanaspá, Julián	12,00
19	Casares Sánchez, Jesús	12,00
20	Esteban Gallastegui, Emilio	11,95
21	Sanz Hidalgo, Silvano Antonio	11,90
22	Amador Martín, José	11,85
23	Fernández Barrero, Martín	11,80
24	Alonso Vaz-Romero, Fernando	11,75
25	Giménez Ortiz, José Luis	11,70
26	Sansegundo Espinosa, María Pilar	11,70
27	Montejo Ulibarri, Luis Cruz	11,60
28	Sierras Alonso, Manuel	11,60
29	Franco López, Eduardo	11,55
30	García Esteban, Mariano	11,50
31	Serna Jiménez, César	11,35
32	Martín Becerro, Vicente	11,30
33	Ortiz Pérez, Jesús	11,25
34	Aguilar Mateos, Francisco	11,25
35	García Fuentes, Eulalio	11,20
36	Sanz García, Mariano	11,15
37	Vila López, Carlos Antonio	11,05
38	Fuentes Plata, Alberto	11,00
39	Herrero Pérez, María Leonor	11,00
40	Escuín Santaolalla, María Alicia	11,00
41	Boxano Boxano, Juan Antonio	10,90
42	Conejero Belmonte, Enrique	10,90
43	González Fernández, Virgilio	10,80
44	Cubero Martín, Guillermo	10,75
45	Paláu Osoro, Antonio	10,70
46	Tuñón Suárez, Víctor	10,70
47	Balmaseda Díaz-Palacios, Pedro Rafael	10,65
48	Peñuelas Carnicero, José Luis	10,60
49	Vega Monroy, Severiano	10,50
50	Vaca Bachiller, Aurelio	10,40
51	Gascón Pérez, Tomás	10,35
52	Oliver Pou, Antonio	10,30
53	Maza Cajal, Julio	10,10

ANEXO II

Relación de vacantes

Provincia	Partido veterinario	Número de vacantes
Albacete	Albacete (a)	1
Alicante	Orihuela (b)	1
Alicante	Elche (b)	1
Almería	Almería (c)	2
Avila	Avila (d)	1
Badajoz	Badajoz (e)	2
Baleares	Palma de Mallorca (f)	1
Burgos	Burgos (d)	1
Cádiz	Cádiz (c)	2
Cádiz	Jerez de la Frontera (c)	1
Córdoba	Córdoba (c)	3
La Coruña	Santiago de Compostela (g)	1
Cuenca	Cuenca (a)	2
Guadalajara	Guadalajara (a)	1
Huelva	Huelva (c)	2
Huesca	Huesca (h)	1
Jaén	Jaén (c)	1
León	León (d)	1
Madrid	Alcalá de Henares	1
Madrid	Alcorcón	2
Madrid	Leganés	1
Madrid	Móstoles	1
Madrid	Torrejón de Ardoz	2
Murcia	Cartagena (i)	1
Murcia	Murcia (i)	1
Oviedo	Gijón (j)	1
Palencia	Palencia (d)	1
Pontevedra	Vigo (g)	1
La Rioja	Logroño	1
Salamanca	Salamanca (d)	3
Santander	Santander	2
Sevilla	Dos Hermanas (c)	1
Toledo	Talavera de la Reina (a)	1
Valencia	Torrente (b)	1
Valladolid	Valladolid (d)	3
Zamora	Zamora (d)	1
Zaragoza	Zaragoza (h)	4
Total		54

- (a) Plaza transferida a Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega.
- (b) Plaza transferida a Consejo del País Valenciano.
- (c) Plaza transferida a Junta de Andalucía.
- (d) Plaza transferida a Consejo Regional de Castilla y León.
- (e) Plaza transferida a Junta Regional de Extremadura.
- (f) Plaza transferida a Consejo General Interinsular de Baleares.
- (g) Plaza transferida a Junta de Galicia.
- (h) Plaza transferida a Diputación General de Aragón.
- (i) Plaza transferida a Consejo General de Murcia.
- (j) Plaza transferida a Junta General del Principado de Asturias.

20001

RESOLUCION de 30 de julio de 1982, del Tribunal número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección o Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología, por la que se convoca a todos los opositores para la realización del primer ejercicio y para la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación para el segundo.

Reunido el Tribunal número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección o Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología, convocadas por Orden de 23 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), ha acordado:

1. Convocar a todos los opositores admitidos definitivamente a las citadas pruebas selectivas para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, Madrid, a las dieciséis horas del día dieciséis de octubre de 1982.

2. Celebrar el sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores para el segundo ejercicio, en sus turnos restringido y libre, en el salón de actos, planta primera, del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, Madrid-14, a las diecisiete horas del día 14 de octubre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de julio de 1982.—El Presidente del Tribunal número 1, Francisco del Pozo Sarompas.